CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 1396

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 29 de Diciembre del 2021, el distrito de Checras, celebra su 165° aniversario de creación política, ya que mediante ley transitoria de Municipalidades del 29 de diciembre de 1856.

El distrito de Checras es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaura del departamento de Lima. Está formado por comunidades campesinas oficialmente reconocidas como, Tongos, Tulpay, Puñun, Maray y Canín. Se encuentra ubicado en la franja andina de la provincia de Huaura, a 3300 m.s.n.m., al margen izquierdo del río del mismo nombre. La capital del distrito es la localidad de Maray, que tiene el rango de comunidad campesina, reconocida por las leyes de Estado. Limita por el norte con la Provincia de Oyón, por el oeste con el Distrito de Santa Leonor (provincia de Huaura), por el sur y el oeste con los distritos de Leoncio Prado y Paccho de la provincia de Huaura.

Siendo reconocido por las ruinas pre inca, sus famosos petroglifos (piedras con inscripciones) de Puma Rumi e Inti Rumi, así como también las ciudadelas de piedra de Saqui, Cutaqayan y Guisunqui. En el aspecto turístico, centenares de visitantes acuden a Checras en la estación seca de julio a septiembre, en busca de excelente clima y singular belleza de pueblos como Chiuchín que ofrece a los lugareños y visitantes sus aguas termomedicinales.

En lo económico el distrito de Checras presenta una considerable riqueza en carbón, ocre, caolín y yeso. La mina de Viscachaca pertenece a la comunidad campesina de Canín. En las cercanías del poblado de Mayobamba se encuentran algunos yacimientos de plomo y cobre.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Checras, Provincia de Huaura, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 29 de diciembre del presente sus 165° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Teodoro Modesto Rosas Estela y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONGRESISTA JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe
Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328